

LAS BELLAS ARTES,

PERIÓDICO DEDICADO

Á LA REAL ACADEMIA DE SAN CARLOS.

Número 12.

Diciembre de 1854.

ACTOS DEL GOBIERNO.

I.

El gobierno de S. M. ha merecido bien del país, y especialmente de los artistas y literatos, de todas las personas instruidas, y de cuantos estiman en algo las glorias de nuestra patria, por el Real decreto de 15 del pasado Noviembre, que reorganiza y dá valor y vida á las comisiones de *Monumentos históricos y artísticos*, tanto tiempo hace sumidas, por lo general, en la inacción, en la impotencia, en la nulidad. Quisiéramos que la estension de nuestro periódico nos permitiera insertar íntegro el decreto, porque juzgamos debe ser conocido de nuestros lectores, á quienes encargamos su lectura. ¡Cuántas y cuántas veces hemos deplorado la falta de tales comisiones, revestidas de amplias facultades, provistas de recursos y medios para evitar el horroroso vandalismo, con que la mas torpe y mala de las maldades y la mas deplorable ignorancia han privado á España de alhajas riquísimas é inestimables, cuadros, estatuas, libros, manuscritos y mil y mil objetos preciosos destrozados, ó robados y vendidos despues á los estrangeros, que se aprovechaban de nuestros trastornos y se burlaban de nuestra imbecilidad! ¡Cuántas y cuántas veces han brotado de nuestros ojos lágrimas de profundo dolor, y hasta de rabia, ante la osadía y la impiedad de tantos ignorantes como de una sola plumada han decretado la demolicion de un monumento, gloria de nuestras artes, recuerdo venerando de nuestro pasado, no menos importante para el arte que para la historia! ¡Cuántas y cuántas veces se ha oprimido nuestro corazon, y el rubor y la vergüenza han encendido nuestro rostro, al ver que algunos artistas, indignos por cierto de este nombre, pero bastante presuntuosos para engalanarse con él, han consentido, aprobado y aun dirigido tales demoliciones, ó han cometido las mas horribles mutilaciones, los mas repugnantes desaciertos en la mal llamada restauracion de otros bellos monumentos, entregados por desgracia á sus sacrílegas manos! ¡Cuántas y cuántas veces hemos dudado si habitábamos un país de idiotas, en vez de hombres civilizados, viendo conducir públicamente por calles y plazas carros enteros de libros y manuscritos, para trasladarlos á la casa de un co-

merciante estranero, que los compraba y pagaba al peso, como se compra y se paga el papel de estraza para envolver especias!: y aquellos libros y aquellos manuscritos habian sido sin embargo durante muchos siglos el pasto intelectual, y el producto de los asiduos trabajos y de las profundas meditaciones de muchos hombres ilustres, que desde la oscuridad del claustro iluminaron las generaciones pasadas, y nos legaron en ellos documentos de valor inmenso, preñados de sublimes enseñanzas.

Que todo esto ha sucedido, que no hay exageracion en este ligero y triste bosquejo, está en la conciencia y en el corazon de todos. Harto lo han llorado con nosotros cuantos hombres pensadores, ilustrados y verdaderamente patriotas lo han presenciado, sin poder atajar el mal. No quisiéramos recordarlo; pero lo hacemos para escitar, y avivar mas y mas el celo de las comisiones que van á ser nombradas y el de cada uno de los individuos que las compongan, á fin de que procuren en lo posible poner remedio á lo hecho y evitar á toda costa su repeticion. Ardua y difícil tarea les va á ser encomendada; pero por lo mismo será mayor su gloria, si la llevan á cabo dignamente.

Demostremos al mundo inteligente que si por circunstancias desgraciadas y fatales pudo en España dormir el génio nacional, cuando llegó la hora de sacudir el letargo, vuelve á su antiguo vigor y lozanía. Que en vez de la sonrisa despreciativa é insultante con que los viajeros de otros países visitaron hasta hoy nuestras ciudades, porque buscando en ellas los monumentos y los objetos preciosos que las enriquecian, vieron, por lo general, ruinas y despojos, puedan admirar, al lado de lo que ha podido resistir al choque de nuestras contiendas, á nuestra inercia y á las injurias del tiempo, sábias y bien dirigidas restauraciones, ordenados y bien entendidos museos arqueológicos, donde se guarden y veneren, como sagradas reliquias, los restos, los esqueletos, las partes separadas de los cuerpos que perecieron.

Debemos aquí hacer justicia á los que se hallaban al frente del gobierno en 1844, época en que fueron creadas la comision central de Monumentos en la Corte, y otras comisiones provinciales. A la una y á las otras se deben importantes

medidas que han salvado del naufragio muchos objetos que, sin sus cuidados, hubieran perecido. Pero la falta de autoridad, por una parte, de dichas comisiones, la escasez de recursos y las anómalas circunstancias por que hemos atravesado, por otra, las redujeron á la nada, y en algunos puntos hace mucho tiempo que desapareció hasta la memoria de su existencia. Así por lo menos ha sucedido en Valencia. Años hace que dicha comision no existe, ni en el nombre, y presumimos que en otras provincias debe de suceder lo mismo, cuando á mansalva se cometen todos los dias los mayores desafueros en los monumentos artísticos. Y Valencia precisamente, suelo donde tantas civilizaciones dejaron impresas sus huellas, mas que otras provincias ha necesitado y necesita imperiosamente de un cuerpo que vele por lo que le queda aun de sus riquezas pasadas. Hace dos años que en la Academia de San Carlos, á petición de algunos de sus individuos, se trató de llenar, en lo posible, este vacío, y se nombró al efecto una comision de su seno, que con ardor y los mejores deseos inauguró sus tareas; pero que bien pronto tuvo que desistir de su empeño y vió por tierra sus ilusiones, porque se encontró sin recursos pecuniarios, y falta sobre todo de autorizacion legal para obrar y llenar su cometido. Así, libre de todo embarazo y de toda correccion, seguro de la impunidad, cada cual ha sido dueño por espacio de mucho tiempo, de cometer todo género de violaciones y hasta delitos en este punto.

Quiera Dios haya llegado con efecto la hora de la reparacion, y de que España vuelva por su decoro y buen nombre en esta materia. Rogamos á los señores gobernadores civiles la mayor actividad en la formacion de las nuevas comisiones de Monumentos, y el mas escrupuloso exámen para la eleccion de las personas que hayan de componerlas. Probidad, inteligencia, verdadero patriotismo, amor á las artes, laboriosidad; todas estas cualidades deben reunir los elegidos.

Nosotros, en cuanto nos sea posible, ayudaremos á éstos en su empresa, denunciándoles las malas obras, las disparatadas restauraciones de que tengamos noticias, haciéndoles fijar la vista en ciertos monumentos que yacen en abandono y merecen ser restaurados, avisándoles del parage donde puedan hallarse ocultos, por casualidad ó con malicia, objetos que deben pertenecer á la nacion y contribuir á formar los museos arqueológicos, insinuándoles las mejoras que reclaman los museos existentes, y manifestándoles, en fin, con franqueza y lisura, cuanto juzgemos conveniente para el feliz resultado de la mision puesta á su cargo.

II.

En la seccion oficial de nuestro número anterior insertamos la Real orden comunicada á las academias por el señor ministro de Fomento, con

fecha 20 de Noviembre, por la que se concede cuatro meses de término, dentro de los cuales *todo* el que quiera puede obtener los títulos de agrimensores, maestros de obras y directores de caminos vecinales, mediante un exámen hecho ante una academia de bellas artes.

Grande estrañeza ha causado esta disposicion á cuantos tienen noticia de que hace 5 años se hallan reglamentados los estudios necesarios para obtener aquellos títulos, y que son muchos los jóvenes que, haciendo grandes sacrificios de tiempo y de dinero, se han sometido á los años escolares, y á aprender todas las materias prevenidas en el reglamento que rige en el asunto. Las esperanzas legitimamente alimentadas por estos jóvenes, los derechos adquiridos y que, en justicia, nadie puede disputarles, de ser ellos los solos á ejercer aquellas profesiones, han venido por tierra en un instante. Las razones en que para tal medida se funda el Sr. Lujan son, en nuestro pobre entender, de ninguna fuerza y valor. En primer lugar, los individuos que han solicitado del gobierno se les conceda estos títulos, apoyándose en que se hallaban ejerciendo aun antes de la reforma de dichas enseñanzas, ó son operarios que, ya de albañiles, ya de peones camineros, ó cosa por el estilo, han ejercido siempre su oficio, (en cuyo caso la sola rutina mecánica ningun derecho les dá á un título que debe ser hijo de la ciencia) ó son de esos llamados prácticos ó maestros que, traspasando las leyes vigentes, y con mengua del verdadero arte, se meten á construir, ó á dirigir una operacion topográfica, comprometiéndolo el capital de los que por su desgracia se ponen en sus manos; cosa que les importa un bledo, supuesto que no tienen responsabilidad.

Los que están en el primer caso, lo repetimos, ninguna razon de peso pueden alegar en su favor; los que se hallan en el segundo merecen tan solo que el gobierno les imponga un castigo y les dé una severa leccion, porque infringen las leyes que no permiten dirigir construccion alguna sino á personas competentemente autorizadas.

En cuanto á la segunda razon alegada por el Sr. Lujan de que *varias juntas de gobierno han concedido licencia á algunos para obtener los expresados títulos*, tampoco nos parece concluyente. Un gobierno constituido no se encuentra en el mismo caso que uno provisional, transitorio é hijo de una revolucion, ni todas las decisiones y gracias de éste pueden y deben ser respetadas por aquel. Nos abstenemos de hacer sobre esto mas reflexiones, que por otra parte serian inútiles, porque ocurrirán á todo el mundo.

Como único medio de atenuar el mal que, en nuestro juicio, causa el decreto que nos ocupa, apelamos á la energia de los Sres. profesores de todas las academias, para que, resistiendo todo compromiso de sociedad, por apremiante y poderoso que sea, hagan con los que se presenten á exámen justicia, y nada mas que justicia.

Revista de Academias.

LA ACADEMIA DE CADIZ, una de las que mas han procurado en todos tiempos el lustre y prosperidad de las bellas artes, que ha dado de sí excelentes discípulos y ha figurado siempre en primer término por sus medios materiales de enseñanza, por su buen orden y acertado régimen así en los estudios como en la parte administrativa y económica, ha sido elevada al rango de primera clase. Aplaudimos y nos regocijamos por este suceso, y damos el parabien á su digno presidente y á todos sus individuos, así como á los gaditanos que verán ensanchado el círculo de los conocimientos artísticos que en ella pueden adquirir. Trasladamos á continuacion la Real orden que, autorizada por él, nos remite el celoso secretario de aquella corporacion.

Academia de bellas artes de primera clase de la provincia de Cádiz.—El Excmo. Sr. ministro de Fomento, con fecha 7 del actual, comunica al Excmo. Sr. presidente de esta academia la Real orden siguiente:

«Excmo. Sr.—Vista la comunicacion que en 4 de Octubre anterior elevó V. E. á este ministerio, y en la cual, esponiendo los honrosos antecedentes de la Real Academia de nobles artes de esa provincia, solicitaba que fuese elevada al rango de las de primera clase, S. M. la Reina (Q. D. G.) queriendo dar á la provincia y á esa corporacion una muestra de su Real benevolencia por el celo con que promueve el cultivo de las bellas artes, se ha servido declarar de primera clase á la espresada Real Academia, con el goce de las prerogativas y enseñanzas que le son anexas; pero advirtiéndole que el aumento de gastos que por este concepto se ocasionen, ha de ser sufragado por los fondos provinciales y municipales, en la proporcion que acuerden la diputacion provincial y el ayuntamiento de esa capital, y que las nuevas enseñanzas de arquitectura, maestros de obras y directores de caminos vecinales y agrimensores, han de quedar sujetas á lo que respecto á las de su clase se determine en la reforma que se halla pendiente. De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento, satisfaccion y efectos correspondientes.»

Lo que por disposicion del Excmo. Sr. presidente de la Academia se inserta en los periódicos, para conocimiento del público. Cádiz 12 de Diciembre de 1854.—El académico secretario general, Roque Yanguas.

LA ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN CARLOS celebró el dia 17 del corriente la junta pública que dispone la ley orgánica de academias, para la apertura de curso y adjudicacion de premios á los alumnos del anterior. Las circunstancias aflictivas por que hemos atravesado no han permitido verificar este acto con el aparato y la pompa de otros

años, si bien no ha faltado ninguna de las debidas formalidades. La sesion fue presidida por el digno consiliario D. Francisco de Paula Labaila, dando principio con la lectura que hizo el secretario general de una memoria reseñando los trabajos de la corporacion, y los adelantos de los alumnos durante el último curso. Siguióse á esto la distribucion de premios, concluido lo cual el Sr. presidente cerró el acto, arengando á los profesores y alumnos para que sigan con ardor en sus respectivas misiones, y declarando abierto el curso de 1854 á 1855.

Hé aquí una nota de los alumnos premiados:

RELACION de los alumnos que han obtenido el premio por los trabajos ejecutados durante el curso que concluyó en Junio de 1854.

ARITMÉTICA Y GEOMETRÍA DE DIBUJANTES.—*Premio*: D. Vicente Aznar. D. Vicente Costa y Castillo. D. Bernardo Bernat y Vilar.—*Accesit*: D. Aurelio Blasco y Maicas. D. Constantino Arnau y Galí. D. Francisco Campello y Ruiz.—*Cartas de estímulo*: D. José Bertran y Diego. D. Felipe Albiol y Ausar. D. Vicente Garcia y Estanislao. Don Vicente Monmeneu y Almiñano. D. Felipe Neri y Lacruz.

DIBUJO DE FIGURA.—*Premio*: D. José Ragaz.—*Accesit*: D. Rafael Carbonell.—*Carta de estímulo*: D. Antonio Morata.

CABEZAS.—*Premio*: D. Juan Porcar.—*Accesit*: D. Enrique Tarazona.—*Carta de estímulo*: Don Miguel Moscardó.

ESTREMOS.—*Premio*: D. Vicente Aznar.—*Accesit*: D. José Bertran.—*Carta de estímulo*: Don Tomás Sanmartín.

DIBUJO LINEAL Y DE ADORNO.—*Premio*: D. Feliciano Codergue.—*Accesit*: D. Mariano Feria.—*Carta de estímulo*: D. Vicente Martí.

DIBUJO APLICADO Á LAS ARTES Y Á LA FABRICACION.—*Premio*: D. Eduardo Pirini.—*Accesit*: Don Agustín Sanchis.—*Carta de estímulo*: D. José Cavanilles.

MODELADO Y VACIADO DE ADORNO.—*Premio*: D. Leandro Garcia.—*Accesit*: D. Vicente Dagues.—*Cartas de estímulo*: D. Joaquín Verdes.

PERSPECTIVA Y PAISAJE.—*Premio*: D. Salustiano Asenjo. D. Carlos Giner.—*Accesit*: D. Bernardo Ferrandis. D. Fausto Sancho.—*Cartas de estímulo*: D. Plácido Francés. D. Eduardo Borrás.

ESTUDIOS SUPERIORES.—ANATOMÍA ARTÍSTICA.—*Premio*: D. Eduardo Ruiz.—*Accesit*: Don Luis Lopez.—*Carta de estímulo*: D. Manuel Bonnell.

DIBUJO DEL ANTIGUO.—*Premio*: D. Francisco Perez y Figueroa.—*Accesit*: D. Cayetano Capuz.

TEORÍA É HISTORIA DE LAS BELLAS ARTES.—*Premio*: D. Miguel Casaus.—*Accesit*: D. Bernardo Ferrandis.—*Cartas de estímulo*: D. José Montesinos. D. Salustiano Asenjo.

DIBUJO POR EL NATURAL.—*Premio*: D. José Fernandez.—*Accesit*: D. Vicente Molner.—*Carta de estímulo*: D. Antonio Badía.

GRABADO EN HUECO.—*Premio*: D. Honorato García.—*Accesit*: D. Apolino Galbien.—*Carta de estímulo*: D. Eduardo Martín.

GRABADO EN DULCE.—*Premio*: D. Antonio Bodi.—*Accesit*: D. Fermin Cañizares.—*Carta de estímulo*: D. Luis Lopez.

ESCULTURA POR EL ANTIGUO.—*Premio*: Don Francisco Perez y Figueroa.—*Accesit*: D. Leandro García.—*Carta de estímulo*: D. Ramon Segarra.

ESCULTURA POR EL NATURAL.—*Premio*: Don Felipe Farinós.

COLORIDO Y COMPOSICION.—*Premio*: D. José Fernandez.—*Accesit*: D. Vicente Molner.

CLASE DE MAESTROS DE OBRAS.—4.^{er} AÑO.—*Premio*: D. Eudaldo Sadurni.—*Accesit*: D. Manuel Pascual y Tomás.—*Carta de estímulo*: D. José Ricord y Cetada.—*Carta de estímulo*: D. Joaquin Almunia y Telles por la delineacion y topografía.

2.^o AÑO.—*Premio*: D. José Carbonell y Gomis.—*Accesit*: D. José María Cabrera y García.

3.^{er} AÑO.—*Premio*: D. José Viciano y Pujals.

NOTA. El premio extraordinario de historia, que consiste en la obra «Arte de ver en las bellas artes, por Milicia y San Bermudez» lo obtuvo D. Salustiano Asenjo.

GRABADO.—En nuestro número de Octubre hicimos notar la falta que para el curso actual hacia en la academia de S. Carlos un profesor de grabado en dulce, que reemplazara al difunto Don Teodoro Blasco y Soler. Como contestacion á esto, el profesor de grabado en hueco, D. Tomás Rocafort, nos pide que insertemos lo siguiente:

«Al otro día de la muerte del Sr. Blasco, la Academia reunida en junta general acordó que Don Tomás Rocafort y Lopez, director de ambos grabados de la antigua Real academia, y en la actualidad profesor de grabado en hueco, se encargase interinamente de la clase de grabado en dulce. Al propio tiempo elevó el mismo una reverente esposicion á S. M., apoyada por el presidente de la academia, ofreciéndose á servir ambas clases, sin percibir mas dotacion que la que goza al presente, en beneficio del Erario. En consecuencia de todo esto, la academia ha recibido recientemente la Real orden que sigue:

«Ministerio de Fomento.—Bellas Artes.—Enterada S. M. la Reina (Q. D. G.) de la eleccion hecha por esa academia en favor de D. Tomás Rocafort y Lopez para que desempeñe la enseñanza de ambos grabados, ha tenido á bien aprobar este nombramiento interino, y sin perjuicio de lo que, oyendo á la Real Academia de S. Fernando, se resuelva como mas oportuno. De Real orden lo digo á V. S. para los efectos consiguientes. Dios

guarde etc. Madrid 25 de Octubre de 1854.—Lujan.—Sr. presidente de la academia de bellas artes de Valencia.»

«Por último, en cuanto á la idoneidad de la persona para desempeñar ambas clases, solo se podrá decir que ya las tuvo á su cargo en la primitiva academia, por espacio de 20 años, habiendo sido maestro del último profesor D. Teodoro Blasco, y de otros varios académicos que gozan de concepto y reputacion.»

Nosotros nos complacemos en reconocer la verdad de cuanto dice el Sr. Rocafort; pero atendiendo á lo avanzado de su edad, á lo mucho que ha trabajado, á la dificultad de atender á las dos clases, tan diferentes entre sí, con igual asiduidad y sin fatigarse demasiado, dijimos lo que hoy repetimos, rogando al Gobierno de S. M. dote á esta escuela de un profesor de grabado en dulce, que pueda conducir con acierto al término de su carrera á una porcion de jóvenes que se encuentran muy adelantados en ella. Esperamos que sea éste el dictámen de la Real Academia de S. Fernando, que debe iluminar al Gobierno para su resolucion, y podrá Valencia seguir disfrutando el privilegio casi esclusivo, que por mucho tiempo tuvo, de dar á España excelentes grabadores.

NUEVO PROFESOR.—Con el mayor placer anunciamos que el jóven D. Rafael Berenguer y Conde, discípulo de la Real academia de S. Carlos, ha obtenido la plaza de profesor de *dibujo aplicado á las artes y á la fabricacion*, que se hallaba vacante en la misma. Nos consta que sus actos en la oposicion que acaba de hacer en Madrid ante la Real academia de S. Fernando han sido lucidísimos, dejando completamente satisfechos á sus jueces, y dando una justa idea de la escuela donde ha recibido su instruccion. Reciba el Sr. Berenguer nuestra cordial enhorabuena, y se la damos tambien á los demás profesores, que tendrán en él un digno compañero, no solo por sus conocimientos, sino por sus prendas morales y su excelente carácter.

EN LA REAL ACADEMIA de nobles artes de San Fernando parece que se van á llevar á cabo las importantes mejoras que hace tiempo anunciaron los periódicos.

En efecto, sabemos que el señor Lujan, tanto con el objeto de conseguir sus deseos, como con el de dar ingreso en dicha corporacion á los jóvenes pensionados que por sus adelantos en el extranjero se han hecho acreedores á aquella recompensa, ha dictado dos reales disposiciones, la primera para que se aumente el número de los académicos, y la otra, mas indispensable aun, creando dos escuelas de grabado en dulce sobre acero basadas en los adelantos del arte. En efecto, no deja de ser indispensable la creacion de dichas escuelas, si no hemos de pasar por la mengua de tener que recurrir al extranjero para grabar el retrato de S. M. para la guia de foras-

teros, como ha sucedido recientemente, cuando hemos visto algunas obras de grabados, entre ellas un retrato de S. M. que no desmerece en nada de los grabados estrangeros, debido á un grabador español. Esto además de chocante, es injusto y depresivo para la juventud que en España se dedica al cultivo de las artes.

Con la creacion de las mencionadas escuelas, podrá salir asimismo de la postracion en que se halla el grabado de medallas, que bien lo necesita, pues basta para demostrarlo comparar nuestras monedas con las de los demas paises.

Seccion de variedades.

ESCÁNDALOS.— Con sentimiento nos vemos en el caso de ocupar frecuentemente las columnas de nuestro periódico para denunciar abusos, desafueros y hasta escándalos, cometidos á cada paso en materia de bellas artes. Es ésta la mas dura y la mas penosa de las tareas que nos hemos impuesto; pero al mismo tiempo una de las mas necesarias, desgraciadamente, entre nosotros.

No desconocemos que habrá quien nos tache quizás de atrabiliarios; pero, á trueque de impedir algun mal, sufriremos esta y cualquiera otra semejante calificacion. En España, preciso es confesarlo, se encuentra profundísimamente arraigada la indiferencia respecto al arte. Tan grave é inveterado mal no se cura con lenitivos, con remedios indirectos y suaves que no mortifiquen al enfermo; es preciso, por el contrario, atacar la enfermedad de frente, castigar la piel del paciente y enrojecerla, aplicándola cantáridas que desafien en violencia y poder á la violencia y poder de la enfermedad.

Escrito y sancionado está desde muy antiguo, y en nuestros dias, por muchas y reiteradas leyes, «que las obras públicas, de cualquiera de las tres nobles artes, no puedan ser egecutadas sino por los profesores autorizados por la ley, con la indispensable condicion de someter antes los planos de aquellas obras á una da las academias de bellas artes.» Escrito y sancionado está «que los ayuntamientos de los pueblos no puedan confiar la direccion de obra alguna á otras personas que á los dichos profesores autorizados por la ley», etc. Pero ¿qué importa todo esto? Por encima de las leyes está la osadía de la ignorancia, y la desesperante imbecilidad, la inercia y el indiferentismo con que se mira en España todo lo que es arte. Todo el mundo tiene derecho para hacer ó mandar hacer, sin otra regla que su capricho, cualquiera objeto artístico, aunque éste haya de colocarse en el parage principal, mas público y mas sagrado. No importa que el tal objeto sea bueno ó malo; por lo general lo que se apetece, lo que se busca es salir del paso, y gastar poco. ¡Oh! Si los que mandan fueran siempre responsables de

sus actos y de las infracciones de la ley; si todo el que tiene la osadía de meterse á hacer lo que no puede, lo que no entiende, lo que no ha aprendido ni en sus rudimentos, dándolo sin embargo como bueno á los que, mas torpes que él, no saben siquiera distinguir, lo blanco de lo negro, sufriera el merecido castigo, no lamentaríamos los desaciertos que lamentamos á todas horas, y que son motivo de llanto y desaliento para unos, y de risa satánica para otros. Si el ramo de bellas artes tuviese en España la organizacion que reclama nuestro siglo; si los gobiernos le concedieran toda la atencion que merece; si las academias se hallasen revestidas de ciertas facultades de que carecen, del poder necesario, y de los recursos indispensables para velar en toda una provincia por la observancia de las leyes y disposiciones referentes á bellas artes, y por el exacto cumplimiento de sus acuerdos; si se establecieran inspectores, como existen en otros ramos de menor importancia, cuyo cargo fuese recorrer todos los pueblos de su distrito para este mismo objeto, el mal podia remediarse, y alcanzaríamos tal vez ese ansiado dia, en que el buen gusto, el conocimiento de lo bello y de lo bueno se inoculara en la muchedumbre, con lo que habria ganado mucho la sociedad, porque el sentimiento del arte dulcifica los instintos groseros de nuestra naturaleza, y hace buenos á los que lo poseen. No veríamos entonces, como vemos á todas horas, que mientras el verdadero artista, el hombre de talento y que ha consumido largos años en su carrera, yace oscurecido y condenado quizás, por falta de recursos, á la inaccion, el ignorante, que no tiene otro titulo que su osadía, ocupa el lugar que á aquel le corresponde, con mengua de la ilustracion del pueblo que lo consiente.

Muévennos á estas reflexiones las continuas quejas que recibimos de algunos puntos, donde magníficos monumentos del arte han perecido y perecen bajo manos sacrilegas de ignorantes y presuntuosos restauradores, sin que ni una sola voz se haya levantado para contener semejante escándalo; al paso que se verifican otras obras nuevas de todas clases por personas incompetentes; obras tan malas, tan rematadamente malas, que son el descrédito de nuestro siglo y la vergüenza y el sonrojo de los que conservan siquiera un mediano sentimiento de lo bello, y han podido resistir á la general depravacion del gusto.

Respecto á los monumentos antiguos hemos hablado ya bastante, y esperamos el remedio de las nuevas comisiones mandadas formar por S. M.

Vamos á decir algo sobre algunas obras nuevas.

No es solamente en los pueblos pequeños y retirados de las capitales donde se ven holladas las leyes del gobierno y las reglas del buen gusto, sino hasta en las mismas ciudades de primer orden y que cuentan una academia de bellas artes. Así, pues, en Zaragoza acaba de llevarse á efecto una obra pública, de la que vamos á dar una

ligerísima idea, para que nuestros lectores juzguen por sí mismos de su *peregrinidad*.

En uno de los puntos mas públicos de dicha ciudad, el paseo de Santa Engracia, se ha construido la fachada del convento de religiosas de Jerusalem, con estilo y formas del todo originales, y muy dignas de las personas encargadas de su direccion, que lo han sido, de la parte arquitectónica un maestro de obras, y de las esculturas un ebanista, sin que se hayan tomado el inútil trabajo de someter sus modelos á la academia de bellas artes. Hé aquí la descripción que de ella nos hace una persona autorizada.

En su conjunto y en sus detalles, esta fachada carece absolutamente de pensamiento filosófico, de belleza; y mas que el exterior de un templo dedicado á Dios, y de una casa habitada por Virgenes, parecerá á cualquiera el sombrío, severo y amenazador murallon de una cárcel de Estado. En ella hay tres puertas, una que dá entrada al templo, y dos pequeñas y mezquinas á los lados, que comunican con el locutorio y otras dependencias. Sobre un zócalo general descansan cuatro pilastras que cogen la fachada en toda su altura: en sus dos entrepaños laterales se ven dos ventanitas con sus correspondientes guardapolvos, encima de los cuales se han colocado unos adornos de pésimo gusto: la cornisa general que abraza el edificio carece de invencion y, mal proporcionada, parece aplastarlo todo. Esta cornisa se halla interrumpida por un romanato, en el centro del cual el ebanista ha colocado la *entrada de Jesucristo en Jerusalem*. Falta la paciencia, y no basta toda la tolerancia del mundo para ver despreciadas las leyes del arte y hasta del sentido comun del modo que lo están en estas *esculturas*. En un extremo se vé á Jesucristo montado sobre un asno, y es imposible rebajar mas que se ha hecho aquí aquella noble y magnífica figura. Detrás de Jesucristo va una multitud de *monos*, pues tales parecen las figuras, llevando palmas en sus manos; y á fin de buscar contraste y variedad, se han colocado algunos muchachos con el trasero y la barriga al aire, faltando así á la decencia, al decoro, á la dignidad con que tales asuntos deben ser tratados por el arte.

Sobre este romanato se eleva un pedestal que sostiene una estatua de Sta. Elena, que es la vergüenza y la afrenta del arte. Su inmovilidad, su falta de espresion y su posicion indecorosa revelan desde luego que su autor no posee siquiera el instinto de lo bello; y en cuanto á la egecucion, no puede darse cosa menos conforme á los preceptos del arte, mas desordenada, mas sin concierto. Queremos prescindir aquí de la falta de filosofia que, á nuestro entender, encierra esa costumbre de colocar una estatua en el tejado, al aire libre, á la intemperie: á quien tantos dislates ha cometido en todo lo demás, bien se le puede perdonar que haya caido en un error que otros mas hábiles cometieron. A los lados de esta está-

tua se han colocado dos miradores, rodeados en toda su circunferencia de unos arcos rejados, y decorados por el sistema de roscas y bollos, coronando tan graciosas *jaulas* unas pequeñas medias naranjas.

Esta ligera descripción dá bastante idea de lo que será en su conjunto ese nuevo monumento, falto de pensamiento, de verdad, de armonía, de evidencia, de agradable aspecto, de belleza en fin, que por mucho tiempo dará una triste, bien triste idea de nuestra ilustracion, y de la importancia que por la generalidad se concede á las obras de arte en nuestros dias.

Si esto sucede en Zaragoza, capital de primer orden, y donde existe una respetable academia de bellas artes, ¿cómo estrañar las quejas que frecuentemente recibimos de los pueblos de diferentes provincias, donde á su capricho, á mansalva é impunemente cada cual es dueño de cometer en este punto los mas atroces excesos. Así, pues, sabemos que en Castellon de la Plana un carpintero, sin mas nociones que su práctica, sin otro título que su ignorancia, construye altares, esculpe santos, y hace de arquitecto, escultor, pintor y cuanto hay que hacer, con mengua del arte, con llanto de los inteligentes y de las personas dotadas de fibra delicada, y con menoscabo tambien de nuestra santa religion, cuyos asuntos y objetos debieran tratarse y representarse con todo el decoro, la perfeccion y sublimidad que reclaman.

En la iglesia de Villareal, tenemos noticia tambien de un altar de S. Andrés, cuyo santo, hecho por manos ignorantes y atrevidas, lejos de avivar la fe y la devocion, es capáz, por lo deforme y monstruoso, de alejar de sí á las personas mas místicas.

No hay pueblo, en fin, donde la mas espantosa anarquía no reine en este punto. El albañil se erige en arquitecto; el carpintero ó alfarero en escultor; el pintor de puertas ó de paredes en profesor del difícil y elevado arte de la pintura; los ayuntamientos y los particulares, por ignorancia unos, y por indiferencia, imbecilidad é interesadas miras otros, consienten y estimulan todo esto, y todos juntos, y cada uno de por sí, desprecian las leyes, y se rien de los clamores de las personas inteligentes, y de las reclamaciones de los artistas, contribuyendo en cuanto pueden al cuadro desconsolador, tristísimo y vergonzoso que las artes ofrecen en la mayor parte de los pueblos de España.

¿Se pondrá remedio á tamaño mal? Nos atrevemos á suplicarlo con todo nuestro corazon al gobierno de S. M. que solo necesita para ello una voluntad firme y decidida.

RECTIFICACION IMPORTANTE.—En la *seccion estrangera* de nuestro número de Octubre pusimos un suelto con el epigrafe de *Museo de Madrid*, donde, copiando un periódico estrangero, dijimos que un artista francés, Mr. Celestino Nan-

teuil, se hallaba en Madrid, mandado llamar por nuestro gobierno, para reproducir por la litografía los principales cuadros del Museo Real. Persona para nosotros digna de entero crédito, y cuyas decisiones en materias de arte son respetabilísimas, nos asegura que el gobierno no llamó á Mr. Nanteuil; que todo ha sido especulación particular de un litógrafo francés, y que si alguna vez el gobierno tuviera el pensamiento de litografiar esos cuadros, no tendría necesidad de recurrir á los artistas extranjeros, pues existen en la Corte algunos jóvenes aventajadísimos, formados bajo la dirección de los Sres. Rivera y Madrazo (D. Federico), que saldrían airoso en esa y cualesquiera otra empresa semejante. Nos complace hacer esta rectificación, en términos tan justos y tan lisongeros para nuestros artistas.

AVISO INTERESANTE. — En París, calle de Ariole, se ha establecido una sociedad titulada *Salvaguardin comercial*, la cual se encargará de la buena colocación de los objetos enviados á la Exposición universal, y de su venta, si se quiere. Las personas que gusten aprovecharse de ella podrán dirigirse á su director, baron de Keningsthen.

EN PRUSIA SE HAN INSCRITO 1100 fábricas de aquella nación para enviar objetos á la exposición universal de París. — ¿Y en España?

ESTÁTUA. — Uno de los mas célebres hechos de armas que en este siglo ha presenciado España, *la Batalla de Bailen*, vá á ser perpetuado por las artes plásticas, como lo ha sido ya por la poesía. La escultura ha sido llamada para cumplir una de sus mas propias é importantes misiones, y de ello nos alegramos al mismo tiempo que pedimos al Cielo no se retroceda en la noble senda de emplear las bellas artes para tan elevados objetos. El Sr. Medina, artista ventajosamente conocido en la Corte, ha terminado el modelo, en yeso, de una estatua de 9 pies de alto, que representa á la *España Victoriosa*, la cual será ejecutada en mármol, y colocada en la fuente monumental de la ciudad de Bailen. Persona autorizada, y cuyo fallo en estas materias es inapelable, nos asegura que está muy bien modelada, que tiene mucho carácter y grandiosidad. Damos nuestro parabien al Sr. Medina, y deseamos saber que ha llevado á feliz término la obra.

DICE LA ESPAÑA. — El 8 del corriente tuvo lugar en Cádiz la solemne inauguración de la iglesia de San Francisco, salvada de una segura ruina, y devuelta al culto público, merced á los generosos esfuerzos del ministro de Inglaterra en esta Corte, lord Howden, cuyo entusiasmo y noble desprendimiento en favor de la humanidad y de las artes son tan conocidos en España.

La iglesia de San Francisco de Cádiz, agregada hoy al hospital, había permanecido en lastimoso abandono desde la esclaustración de los

capuchinos que la servían. Su estado había llegado á ser el mas deplorable; el techo se había inutilizado; las paredes estaban llenas de grietas y se desmoronaban; el suelo se hundía, y el altar mayor iba cayéndose á pedazos.

Era tanto mas imperdonable tamaña incuria, cuanto que á la conservación de este edificio se hallaban enlazados recuerdos y objetos artísticos de la primera importancia. La iglesia de San Francisco posee el magnífico cuadro de Murillo, último que pintó, y causa de su muerte (1). Bajo aquellas bóvedas que se derriban, había dado cima el gran maestro de la escuela sevillana á su postrera obra. Allí la había colocado con sus propias manos, y allí fue donde, al retroceder sobre un alto tablado para juzgar mejor el efecto del cuadro, dió la caída que lo condujo al sepulcro.

Habia, pues, doble crimen, si así puede decirse, en el abandono de la iglesia de San Francisco de Cádiz; irreverencia hácia Dios, é irreverencia hácia la criatura mas semejante á Dios; un hombre de génio.

Segun nos han dicho, lord Howden tuvo noticia de todas estas particularidades por un pobre capuchino esclaustrado á quien oyó lamentarse sentidamente de la próxima y dolorosa pérdida que amenazaba á la religion y á las artes; y cediendo á la voz de sus nobles instintos, tomó por su cuenta la restauración del templo, aunque sin declarar su nombre al respetable é ilustrado señor Arbolí, obispo de la diócesis, el cual no lo ha sabido hasta hace pocos dias.

Hoy todos los estragos están reparados, y la iglesia de Capuchinos, limpia, risueña y ufana, ha puesto á salvo su precioso depósito, ofreciéndole otra vez á la religiosa piedad y á la admiración de los gaditanos. El señor embajador de Inglaterra, que sin duda no ha buscado con su generosa conducta mas satisfacción que la de su propia conciencia, puede contar con el reconocimiento de todos los españoles que se precien de amar la religion y las glorias artísticas de su país."

La noble conducta del ilustrado ministro de Inglaterra, á quien tantas pruebas da aprecio deben los artistas españoles, es merecedora de que todas las personas ilustradas y amantes de las acciones magnánimas le tributen el homenaje de su reconocimiento. Ya el Ilmo. Sr. Obispo de Cádiz se lo ha significado así en una elocuente carta. Nosotros, redactores del único y modesto órgano que cuentan hoy las artes en España, no podemos dar á Lord Howden otra prenda de nuestra gratitud que esta pública manifestación y la seguridad del afecto que nuestros corazones le profesan por sus elevados sentimientos, por su generoso proceder.

(1) Este cuadro representa los desposorios de Santa Catalina, y no habiendo podido concluirlo Murillo por su muerte, lo hizo su discípulo Francisco Meneses y Osorio. (*Nota de la Redacción.*)

NECROLOGÍA.—Acaba de fallecer en Alcoy el arquitecto D. Juan Carbonell, digno como particular y como artista de ser llorado. Era natural de dicha ciudad, y al presente su único arquitecto, por haber fallecido algun tiempo antes su hijo Don Francisco, merecedor tambien de recuerdo. Hizo D. Juan su carrera en la Real academia de San Fernando, y fue creado arquitecto en la de San Carlos de Valencia. Vuelto á su patria, bien pronto desplegó el lleno de sus conocimientos, abriendo allí la senda del buen gusto, levantando fachadas y retablos, trasformando algunas iglesias, dirigiendo molinos, fábricas y toda clase de edificios, de un modo que llamó la atencion general y que influyó favorablemente en otros puntos, como Alicante, Murcia, Palma, etc. Una de sus últimas obras ha sido la renovacion de la magnífica capilla de la Virgen de los Desamparados en Alcoy, cuyos trabajos de direccion y los de talla, egecutados por él, han sido gratuitos con el solo objeto de dejar una memoria á su pais natal, y tener el gusto de pasar sus últimos años en dicha capilla, implorando la proteccion de la Virgen, de la que era muy devoto. Ha muerto á los 80 años, dejando muchos amigos que pudieron admirar en él un artista de ingenio y laborioso, un hombre de vida egemplar, de singular honradéz y de un carácter bueno para todos. Séale la tierra ligera.

RESTAURACION.—Parece que se trata de recomponer el acueducto romano de Tarragona, y nos aseguran que las obras de restauracion tendrán principio muy pronto, bajo una direccion acertada. ¡Ojalá sea cierto todo esto! Mucho nos alegraremos de que se conserve á toda costa este magnífico monumento de la antigüedad, y mucho tambien celebraremos que se confie su reparacion á persona entendida.

REMITIDO.

Sres. Redactores del periódico *Las Bellas artes*.—Muy Sres. míos: Suplico á VV. tengan la bondad de dar cabida en su apreciable periódico al siguiente artículo, primero de los que han de formar el merecido exámen del proyecto que lo motiva, y contribuirán VV. así á difundir la luz de la severa verdad.

Con este motivo me repito de VV., Sres. Redactores, A. S. S. Q. B. S. M.—Barcelona 17 de Diciembre de 1854.—F. de P. del V.

Algunas de las muchas observaciones á que dá lugar el proyecto de «supresion de las cátedras de maestros de obras, directores de caminos vecinales y agrimensores» concebido por la titulada «sociedad central de arquitectos» y digno de estudiarse y ser razonado, siquiera por honor de los arquitectos especiales.

Difícil es el camino que se ha de seguir en toda innovacion, si ésta se ha de aproximar á la perfeccion á que debe aspirar su inventor. Pureza de sentimientos, buena fe y buen criterio, y además conocimientos ad-hoc son necesarios siempre como verdaderas causas que hayan de produ-

cir el resultado de proposiciones que merezcan el nombre de justicieras, que estén basadas en la moralidad, previniendo los efectos en lo futuro, racionando sobre el pasado, é interpretando de un modo directo el presente.

Sin los anteriores principios, todo proyecto es una quimera, es una manifiesta aberracion.

Tratándose de instruccion pública, ramo tan trascendental que muy pocos comprenden, á pesar de que muchos hollan con inmunda planta el templo de Minerva, los proyectos son ó una garantia de la ilustracion de sus autores y una apologia de la civilizacion de su patria, ó una patente prueba del estoicismo y egoismo de sus confeccionadores, á la vez que una matemática demostracion de la abyecta civilizacion de la sociedad mal constituida que los pone en práctica.

Si en el ramo general de instruccion pública se considera aquella que tiende á proporcionar adelantos en las bellas artes, y de éstas consideramos á la que lega á la posteridad ora brillantes páginas de una época florida, ora raquílicas formas, emblemas verdaderos de la nulidad política y social de los habitantes del suelo donde se ostentan á veces vetustos restos de grandeza pasada; si para decirlo de una vez, se trata de la diffusion de luces á proposito para cada una de las personas que hayan de intervenir en la basta ciencia de las construcciones, y de éstas tomamos en cuenta y clasificamos á las mismas, ya sean puramente artísticas (arquitectura), ya sean ó pertenezcan á aquellas que han creado la necesidad de facultativos artistas sí, *pero no* estéticos (por egemplo, para caminos vecinales): ¡cuán grande campo tiene la imaginacion del profesor *desinteresado*, que quiera tratar de esta materia, y qué auréola de gloria para el gefe que dicte disposiciones, que satisfaciendo las necesidades, contribuya tan directamente al *decoro nacional!*

Esto no cabe ni se comprende por hombres pobres de alma. Esto no lo entiende el hombre falto de instruccion. Para el lúbrico, hipócrita, é indecorosamente ambicioso, ya sea hombre, corporacion, pueblo ó nacion, no se ha creado la sublime idea emanada para todos de un Dios inmensamente inmenso, y desgraciadamente menospreciada por bastantes hombres que convirtiendo su libertad de pensamiento, sagrado don del cielo, en licencioso modo de querer subyugar á la sociedad mas ó menos directamente, mas ó menos *in partibus*, vienen á patentizar sus siniestros fines, que no son otros que un hipócrita egoismo; y respecto á ilustracion, la deformidad de todo lo mas raquílico. ¡Dignos miembros de sociedad decadente, putrefacta, anómala! Indignos miembros de las sociedades modernas, mas indignos de la humanidad, y tambien de pertenecer á naciones que han sido mucho, y valen hoy mas de lo que quisieran para poder conseguir sus pueriles miras y realizar sus *bastardias*.

Hasta aquí he tratado en general la cuestion, pe-

ro deseo concretarme y dejarme entender á la vez.

¿Cuál ha sido el objeto que se ha propuesto la sociedad central de arquitectos y su *dignísimo* director Sr. D. José Segundo Lema al decir «Suprimase la clase de maestros de obras?»

¿Qué quiere decir la sociedad cuando indica, que *aunque fuese justo* no podrán prescindir los arquitectos de obras particulares para su subsistencia?

¿Qué esplicacion tiene la contradiccion que se advierte en el mencionado proyecto cuando se lee en dos páginas casi consecutivas «que no conviene que los arquitectos formen cuerpo,” y despues afirma lo contrario? ¿Bajo qué punto de vista ha tomado la *sapientísima* sociedad al director de caminos vecinales, para aplicarle la misma no existencia que sus fútiles esplicaciones crearon para el maestro de obras?

¿Ignoran los arquitectos de la *libérrima* sociedad que con la *ley* en la mano y la ciencia en su lugar, se debe desterrar esa ilusion de que los maestros de obras *puedan dañar los intereses morales y materiales de los arquitectos*?

¿Qué se ha propuesto esa titulada *central de arquitectos* al proponer que todo el que aspire al título de agrimensor haya de pasar á la Corte?

¿Ignora la sociedad que hoy reciben buena instruccion en provincias, y que éstas deben tener vida propia en esto como en muchas otras cosas? ¿Creen los Sres. que la componen que el profesorado duerme? ¿Que no vela por el cumplimiento de sus deberes? ¿Que no habrá quien arranque antifaces de semblantes estúpidos?

¿Ignora esa *central* los derechos adquiridos por todos los que establecen un contrato con el gobierno de una nacion? ¿No sabe los que asisten al profesorado de las academias de provincias? ¿Se cree justo el cambio de una sola palabra en diplomas expedidos? ¿Es inquisitorial, ó á qué género pertenece ese *centro* denominado así por los *caballeros* que le forman?

Arrojen el antifáz, si le tienen, y hablemos con franqueza, porque ha llegado la hora para ellos ó para nosotros. ¡La hora de la inexorable justicia! ¡Preséntese cada uno como es en realidad, y no como quiera aparecer! ¡Campee la verdad!

Para que llegue este caso, tiempo y espacio. El periódico donde escribo este artículo es el mas á propósito, toda vez que es el único que trata de bellas artes en esta nacion; y así, pues, si se me quiere contestar, diré de antemano, que no tengo tiempo para leer los periódicos que salen á luz, y espero que para dilucidar las cuestiones propuestas y que seguiré proponiendo, se elijan como las mas á propósito las columnas de «Las Bellas Artes” en cuyo caso me será fácil leerlas, y ó bien rezar el *acto de contricion*, ó dictar la sentencia, á quien y corresponda.

Barcelona y Diciembre 17 de 1854.—F. de P.^a del V.

Seccion estrangera.

VENTA. — En Bruselas se acaba de poner en venta un retrato muy parecido de S. M. Pedro V, rey de Portugal. El jóven soberano está representado de uniforme de general, y lleva el gran cordón de su orden.

INAUGURACION. — La estatua del general Carlos Abatucci, el defensor de Hunluque, ha sido inaugurada el 27 de Agosto sobre la plaza que lleva su nombre en Ajaccio. La familia, las autoridades, la armada y un numeroso concurso de ciudadanos asistian á esta solemnidad. La estatua del general Abatucci, fundida en bronce, es obra de Mr. Vital-Dubray. El artista ha representado á su héroe en una actitud característica. El bronce está colocado sobre un pedestal de mármol del pais, fondo azul mezclado de diversos colores; el zócalo es un granito rosa d'Apietto; el basamento es de granito gris, y el monumento está rodeado de pilares unidos entre sí por cadenas. Sobre las caras anterior y posterior del pedestal hay dos inscripciones, una á la memoria del general, otra atestigüando que este glorioso recuerdo es el resultado de una suscripcion nacional.

VENTA DE CUADROS. — La coleccion de cuadros antiguos del difunto general de division, baron Servatius, ha sido vendida. Las principales obras eran un *Zéfiro* balanceándose sobre una cascada, por Prud'hon. Esta pintura, primer pensamiento del *Zéfiro*, una de las obras maestras de Prud'hon, ha sido adjudicada en 6,700 francos. Una griega saliendo del baño, por Vivien, 550 fr. Ofrenda á Baco, del mismo, 310 fr. Vista de las márgenes de Neva, por J. B. Lepruice, 430 fr. Un retrato de Juan de Witt, por Vander Helst, 310 fr., y muchas otras composiciones de valor.

PINTURAS MURALES. — Los principales episodios de la vida de S. Pedro y de S. Pablo han sido pintados por Mr. Biennourry sobre las paredes de una de las capillas laterales de San Severino. El público se dirige por devocion, no menos que por sentimiento del arte, hácia esta capilla que acaba de ser restablecida para el culto, y que las pinturas de Mr. Biennourry contribuyen mucho á embellecer.

NUEVA IGLESIA. — El prefecto del Sena ha colocado recientemente la primera piedra de la iglesia de Belleville. La construccion de este monumento ha sido confiada á Mr. Lassus, arquitecto de la santa capilla, y de nuestra Señora. El edificio tendrá 79 metros de longitud por 28 metros de anchura. Campanarios con agujas, en piedra, de 54 metros de altura, se elevarán sobre el pórtico. La arquitectura, de un estilo sencillo, será la de la mitad del siglo XIII. Antes de tres años debe de estar abierta al culto.

ADELANTOS. — En Nueva-York empieza á em-

plearse en la construcción de las casas una nueva sustancia llamada galaxia. Esta clase de piedra, aunque puede ser tallada y horadada y aun trabajada al torno, resiste perfectamente á la presión mas fuerte, sobre todo cuando se halla combinada con la blenda ó con la serpentina. La galaxia escede en belleza al mármol, á causa de la gran variedad de sus colores.

Con este objeto recordaremos que casi todos los numerosos adornos esculpidos de la catedral de Drontheim (Noruega) cuya construcción se remonta al año 1138, son de galaxia y están perfectamente conservados.

ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE PARÍS. — A fin del último Setiembre se verificó la ceremonia que cada año reúne en semejante día en el palacio Mazarino á las principales ilustraciones de París, mezcladas con un auditorio escogido, para la distribución de los premios de Roma á los alumnos de la Academia imperial de bellas artes que han tomado parte en el último concurso.

El nuevo secretario perpétuo, M. F. Halevy, leyó una memoria notabilísima, en la que resaltaba principalmente la sabia apreciación de los trabajos enviados de Roma. Entre estos ha merecido los mayores elogios el cuadro de M. Bougueran, *el Triunfo del martirio ó el cuerpo de Santa Cecilia en las catacumbas de Roma*.

SOLEMNIDAD ARTÍSTICA. — Los aniversarios de Setiembre han sido notables en Bruselas por una brillante solemnidad artística. El fronton del teatro de la Moneda, esculpido por Mr. Simonis, autor del Godofredo de Bouillon que se admira en la plaza Real de la misma ciudad, ha sido descubierto con gran ceremonia y en presencia de las autoridades municipales, civiles y militares, convocadas á propósito para dar con su presencia mas importancia y mayor carácter de nacionalidad á esta fiesta.

Menos de tres años han bastado á Mr. Simonis para realizar en piedra su pensamiento. El artista se hallaba presente en la inauguración de su obra, y cuando se desgarró el velo que la ocultaba, descubriendo á las miradas de la multitud curiosa y entusiasmada el poema que ha escrito con el cincel, y que él llama *la Armonía de las pasiones humanas*, Mr. Carlos de Bouchere, burgo maestro de Bruselas, hombre muy entendido en materia de artes, le dijo, apretando cordialmente su mano: «Estoy contentísimo de que la ciudad os haya proporcionado la ocasión de realizar una obra maestra.»

Mr. Simonis ha traducido y espuesto su asunto de la manera siguiente: la figura de la *Armonía*, colocada en el centro, está rodeada de cuatro géneros de poesía, que personifican las pasiones humanas: la *poesía heroica*, la *poesía lírica*, la *poesía satírica* y la *poesía pastoril*. Por cada lado, estendiéndose hácia las estremidades del fronton, están las malas pasiones acompañadas de sus cor-

rectivos: cerca del Homicidio el Remordimiento; junto á la Discordia, el Amor; mas lejos el Dolor, entre el Consuelo y la Esperanza, despues la Voluptuosidad rechazada por la Sabiduría mientras que una barca avanza hácia ella conduciendo el Deseo y la Mentira.

Aunque hay alguna oscuridad en esta última alegoría, su ejecución hace olvidarlo todo: Son admirables la facilidad de la mano, la verdad, el encanto y las otras cualidades de expresión y de detall que resaltan en toda la obra. Este fronton del teatro de la Moneda cautiva desde luego la vista y la imaginación por la inteligencia que Mr. Simonis ha desplegado en la perspectiva, por la disposición de las figuras, por la pureza y la ingeniosa colocación de las líneas, y en fin, por el ordenamiento y los armoniosos contrastes de todos los grupos que producen la variedad, sin que de ella resulte confusión ó vacíos. La estatuaría belga debe regocijarse por este nuevo triunfo de uno de sus hijos.

ESTÁTUA. — Los miembros de la *Asociación británica* se han reunido y concertado en levantar una estatua á Isaac Newton, en Grantham, donde nació y se educó el gran filósofo. La suscripción abierta para este objeto habia producido ya 32,000 francos.

Otra sociedad fundada en Londres, la sociedad arqueológica, constituida para la exploración de la Palestina, ha publicado el programa de las investigaciones que sus miembros han determinado mandar hacer. Una comisión científica será enviada á buscar la *pedra fundamental* que Moisés elevó en Sichem, las *doce piedras* que erigió en Giscal, cerca del Hebron, y que deben encerrar la moneda de Jacob, *la tumba de Josef*, *las de los reyes de Judá y de Israel*, y de los Macabeos. La comisión, además, deberá practicar escavaciones en todos aquellos lugares donde los judíos tenían la costumbre de enseñar su doctrina, particularmente en Rama y en Bethel, sobre los campos de batalla y sobre las ruinas de las ciudades.

LITOGRAFÍA. — Mr. Schranz ha concluido una litografía, que representa las escuadras reunidas en la embocadura del Bósforo. Esta obra, dedicada por su autor á los oficiales de las escuadras, presenta reunidas las armas de la Turquía, de la Inglaterra y de la Francia. Este trabajo ha debido presentar numerosos obstáculos, no solamente para la ejecución del dibujo, sino tambien para obtener las pruebas que tienen un metro 25 centímetros de anchura, por 72 centímetros de alto.

Mr. Schranz no solamente ha dibujado él mismo sobre el terreno el conjunto de este golpe de vista pintoresco, sino que tambien ha litografiado sobre la piedra todos los navíos, cuyos menores detalles han sido reproducidos con una precisión digna de todo elogio. El primer plano, rico de vegetación, representa las márgenes de la costa

del mar de Marmara, animadas de figuras, de casas, de rebaños. Sobre el segundo plano se encuentra desarrollada la mar, y en medio de sus aguas una numerosa flota ha echado anclas, y protegiendo la entrada del Bósforo, parece que espera el momento de la acción. En fin, sobre el tercer plano se encuentra la embocadura del Bósforo. Sobre el horizonte se dibuja la ciudad de Constantinopla; marcándose allí las flechas de una porción de edificios y de minaretes, entre otros la cúpula de la bella mezquita de Santa Sofía.

Este conjunto, felizmente dispuesto, de un aspecto agradable y de un notable acabamiento, está coronado de un cielo cargado de nubes y que amenaza una tempestad, contrastando admirablemente con la calma en que se hallan las aguas donde fondean las flotas aliadas. Un árbol de alta copa estiendo sus ramas sobre la parte izquierda del panorama, prestando así una agradable variedad al conjunto.

ANTIGUEDADES.—M. E. Vavin ha presentado á la sociedad libre de las bellas artes de París diversos fragmentos de objetos antiguos traídos de Oriente: el primero es un trozo de barro de la isla de Psytalias, que forma con la isla de Salamina la bahía de este nombre. Esta tierra arcillosa debe ser, según ciertos geólogos, la misma que servía para la composición de todos los vasos antiguos de la Grecia, y cuyo grano es fino y duro; el segundo es un trozo de mármol tomado en la tumba de Temístocles, monumento del que no quedan sino algunos pedazos de columnas actualmente batidos por las olas del mar, por haberse hundido, sin duda, el terreno en este parage. El tercero de estos objetos consiste en diversos cubos de mosaicos de la mezquita de Santa Sofía, en Constantinopla, que se desprenden diariamente de las paredes de la cúpula.

EL HOTEL DE VILLE.—Este monumento del Renacimiento, que merece ser colocado en el primer rango de las maravillas arquitectónicas de París, empezó á ser restaurado en 1834, y hoy se encuentra ya completamente concluido. Las obras nuevas y de restauración; la decoración y alhajamiento de las salas de recepción y de fiestas han costado hasta el presente la cantidad de 14.151,975 francos 42 céntimos. Hé aquí los detalles: 1.º Construcciones é igualamientos, 9.816,841 francos 64 céntimos. 2.º Trabajos diversos de instalación, pintura, estatuas, etc. 2.823,391 francos 55 céntimos. 3.º Decoración de la sala de fiestas y restauración del patio central, 681,267 francos 23 céntimos. 4.º Mueblaje de las habitaciones de fiestas, 830,475 francos. Total de pagos hechos en fin de 1853, 14.151,975 francos 42 céntimos.

PINTURAS.—Han sido encargados á Mr. Hugar importantes trabajos de pintura, destinados á adornar la gran escalera de la Escuela de minas

de París: Se deben á este artista las vistas del monte Blanco, de la cascada de Arpennas, en los Alpes, del monte Perdido, en los Pirineos y del Circo. Para completar este trabajo, Mr. Hugar vá á partir para la Sicilia, á fin de estudiar el aspecto del Etna, y componer un cuadro que colocará en el centro de los lienzos con que ha decorado la entrada monumental de la Escuela de minas.

VENTAS.—Jamás ha estado en Francia tan en boga como hoy la afición á formar colecciones de objetos raros y curiosos, sin que el subido precio de éstos intimide á los compradores. El *Apocalipsis figurado* de Juan Duret, uno de los primeros franceses que grabaron sobre cobre, acaba de ser vendido en 1,020 francos. Se comprende tal precio, porque esta obra es de un alto interés para la historia del grabado en Francia.

PROTECCION Á LAS ARTES.—El emperador de Francia ha concedido el bronce necesario para la estatua que se erige, en Auxonne, á la memoria de Napoleón I.º S. A. I. el príncipe Gerónimo se ha suscrito por 300 francos á la estatua que debe ser erigida al bravo Crillon, sobre la plaza del ayuntamiento en Avignon.

PROGRESO.—En todos los distritos israelitas de Alemania, y especialmente en los de Austria y Prusia, se están haciendo actualmente colectas, cuyo producto se destina á suministrar á los jóvenes judíos de Oriente, los medios de viajar por Europa, con el objeto de que se instruyan en las ciencias, las bellas artes y la industria para que cuando vuelvan á su patria puedan enseñar á sus correligionarios, haciéndose de este modo dignos ciudadanos del país que habitan.

A la cabeza de este movimiento, cuyo objeto inmediato es hacer que los israelitas orientales participen de los beneficios de la civilización del Este de Europa, se halla el Philippshon, gran rabino de la provincia rasona de Prusia en Magdeburgo.

Sección oficial.

Ministerio de Fomento.—Industria.—Circular.—En la exposición universal que ha de verificarse en París el próximo año, no solo se admiten los productos naturales é industriales, sino también las obras de bellas artes y las que de éstas se derivan ó son sus auxiliares. Si en esta parte nuestra nación no puede todavía elevarse á mayor altura, y no alcanza hoy la justa nombradía que en otros tiempos no lejanos le aseguraron las grandes producciones de sus célebres artistas, debe aspirar por lo menos á desvanecer injustas preveniciones, y á que en un concurso donde todos los países van á presentarse con los elementos más preciosos de su propia riqueza las pruebas de la

cultura que la produce, se le haga cumplida justicia. En el grabado y cincelado podrá demostrar que aun conserva las tradiciones de los antiguos maestros sin desdeñar los adelantos modernos; en la litografía, fotografía y demás invenciones que favorecen los progresos de las artes y de la industria, el afán con que las acoge y procura aclimatrarlas en su suelo; y en los modelos de sus monumentos arquitectónicos, la ilustración de nuestros mayores y el buen gusto con que sus descendientes saben honrarla.

A este fin se servirá V. S. escitar el celo de los artistas de esa provincia que sobresalgan en cualquiera de los ramos que abraza la adjunta nota, sacada de la clasificación publicada por la comisión Imperial de París, para que concurren con obras suyas á la esposición, debiendo en este caso manifestar á la posible brevedad el asunto que aquellas representan, y el espacio que requieran para su colocación, dado que obtengan el *visto bueno* de la comisión central unida á la respectiva sección de la Academia de San Fernando.

De Real orden lo digo á V. S. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 20 de Diciembre de 1854.—Luxán.—Sr. Gobernador de la provincia de....

Nota que se cita en la circular anterior.

Octavo grupo. — Bellas artes.

Primera sección. Dibujo y pintura.

Cartones al carbon y bosquejos.

Dibujos á la pluma, al lapiz-plomo, al lapiz simple, al difumino, al pastel.

Lavado y pinturas á la tinta china, á la sepia, á la aguada, al aguazo.

Miniatura.

Pinturas al óleo, al encausto etc.

Pinturas al fresco, al temple etc.

Pinturas en vidrio y en porcelanas, esmaltes.

Segunda sección. Litografía.

Litografías en negro, al lapiz ó al pincel.

Cromo-litografías.

Tercera sección. Grabado.

Grabados al agua fuerte, al agua tinta, á la manera negra, á la punta seca, en dulce, etc.

Grabados en madera y otros del mismo género.

Ensayos de grabados policromos.

Clase XXIX. — Escultura y grabado en medallas.

Primera sección. Escultura en alto y bajo relieve.

Obras plásticas, en cera etc.

Escultura en madera, marfil etc.

Escultura en piedra, mármol etc.

Escultura en yeso etc.

Escultura en biscuit, barro cocido etc.

Escultura en bronce, hierro colado etc.

Obras repujadas y cinceladas.

Segunda sección. Grabado en relieve y en hueco.

Modelos y moldes en cera, yeso, azufre etc.

Camafeos y piedras grabadas.

Medallas ó clichés.

Nielos.

Clase XXX. — Arquitectura.

Primera sección. Estudios.

Estudio de detalles y fragmentos.

Copias de edificios existentes.

Restauraciones de ruinas ó documentos.

Segunda sección. Proyectos.

Proyectos de edificios de toda especie.

ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE BARCELONA.
—Se hallan vacantes en la escuela de bellas artes de esta academia dos plazas de ayudantes de dibujo de figura correspondientes á los estudios menores, dotadas con el sueldo anual de 3200 reales vellon cada una, las cuales han de proveerse por oposicion, segun lo dispuesto con Real orden de 15 de Octubre último, ante el tribunal que al efecto nombre la citada academia.

Para ser admitido al curso se requiere:

1.º Ser español.

2.º Acreditar la edad de 22 años cumplidos.

Los ejercicios á que deberán sujetarse los aspirantes serán tres, verificados sin interrupcion en dias distintos y por el orden siguiente:

1.º Dibujar una academia, copia del natural, en el espacio de doce horas, del tamaño académico.

2.º Diseñar una estremidad, copia del antiguo, en el plazo de seis horas, tamaño natural.

3.º Contestar á doce preguntas, tres de proporcion, tres de anatomía, tres de perspectiva y tres de teoría é historia de las bellas artes, sobre las cuales los demás aspirantes, por el término de ocho minutos para cada pregunta, les harán las observaciones que crean conducentes; y en el caso de que solo hubiere un opositor para cada plaza, lo verificarán los que formen el tribunal.

Los que deseen optar á las referidas plazas presentarán las solicitudes en la oficina de la corporacion, situada en el segundo piso de la casa-lonja, antes del dia 13 del próximo mes de Febrero de 1855, pasado el cual no se admitirá ninguna instancia, aunque sea anterior su fecha.

Lo que aprobado por Real orden de 30 de Noviembre último se hace público.

Barcelona 12 de Diciembre de 1854.—P. A. de la J. G., el secretario general, Manuel Cicars.

VALENCIA:

IMPRESA DE JOSÉ RIUS, CALLE DEL MILAGRO.